



LA PROVINCIA ABRE LA INSCRIPCIÓN PARA INGRESAR AL SERVICIO PENITENCIARIO

Description



La pre-inscripción será online mediante la página web www.santafe.gob.ar/ms/spsf, del martes 17 al martes 31 de mayo de 2022.

El gobierno provincial, a través del Ministerio de Seguridad, abre la inscripción para ingresar al Servicio Penitenciario de la provincia como personal subalterno, del escalafón General. La pre-inscripción será online mediante la página web www.santafe.gob.ar/ms/spsf, desde el martes 17 hasta el martes 31 de mayo de 2022. Esto será condición necesaria para luego presentar la documentación para el ingreso.

La fecha de inscripción presencial y entrega de documentación se realizará desde el 24 de mayo al 07 de junio de 2022 de 8 a 13 horas en las Unidades Penitenciarias.

El personal seleccionado luego de todas las etapas, realizará un curso de capacitación de ciento ochenta (180) días de duración que se dictara en la Escuela Penitenciaria de la provincia y al finalizar egresará como Personal Subalterno – Escalafón Cuerpo General en el grado de Subayudante.

REQUISITOS

Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser argentino, nativo o por opción.

- b) Tener domicilio en la Provincia de Santa Fe.

- c) Ser mayor de (18) dieciocho años y no superar los (28) veintiocho años de edad al momento de la inscripción.

- d) No tener actuación contraria a los principios de libertad y democracia de acuerdo con el régimen establecido por la Constitución Nacional.

- e) Acreditar antecedentes honorables y de buena conducta entendiéndose por tal, no haber sido condenado por la justicia nacional o provincial, se haya o no cumplido la pena impuesta; no encontrarse procesado ante la justicia nacional o provincial; no registrar condena firme por contravenciones.

- f) No haber sido separado de la Administración Pública por exoneración.

- g) Haber aprobado el ciclo de estudios secundarios.

h) Poseer las aptitudes físicas y psíquicas que establece la reglamentación.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los postulantes deberán completar y presentar la siguiente documentación para poder realizar la inscripción:

- 1) Planilla de inscripción de ingreso, acompañado por dos (02) fotografías tamaño 3 cm x 3 cm de frente, con fondo blanco, con cabeza y rostro descubiertos.

- 2) Fotocopias del Documento Nacional de Identidad—anverso y reverso – (certificadas por autoridad judicial o escribano público).

- 3) Fotocopia legalizada y en vigencia de la Partida de Nacimiento.

- 4) Fotocopia certificada (por autoridad judicial o escribano público) de Título de estudios secundarios o polimodal o en su defecto certificado de Título en Trámite validado por el Ministerio de Educación.

- 5) Planilla de Incompatibilidad de cargos.

- 6) Certificado de Antecedentes Policiales y/o judiciales otorgado por el Gabinete de Identificaciones de la Unidad Regional de Policía que corresponda a su domicilio. (Para poder tramitarlo concurrir con Formulario y Autorización (Art. 51º C.P.).

- 7) Certificado de antecedentes penales otorgado por el Registro Nacional de Reincidencia.

8) Certificado de domicilio (expedido por autoridad competente).

9) C.U.I.L. (Clave Única de Identificación Laboral).

10) Constancia de registro de deudores alimentarios morosos.

11) Ficha Médica, tiene carácter de Declaración Jurada.

Los formularios mencionados en los puntos 1, 5, 6 y 11, deberán ser descargados de la página www.santafe.gov.ar/ms/spsf, completados y presentados con la documental requerida. Asimismo en la página web de la provincia se encuentra disponible para descargar Material de Estudio.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Entrega de documentación: se realizará desde el 24 de mayo al 7 de junio de 2022 en los siguientes establecimientos penitenciarios, en días hábiles, de 8 a 13 horas:

>> Dirección General del Servicio Penitenciario – San Jerónimo N° 1170 – Santa Fe.

>> Instituto Correccional Modelo de Coronda (U.1) – Belgrano N° 2421 – Coronda.

>> Instituto de Detención de Rosario (U.3) – Estanislao Zeballos N° 2951 – Rosario.

>> Unidad Penal de Santa Felicia (U.10) – Zona Rural – Vera.

CATEGORY

1. POLICIALES
2. PROVINCIALES SANTA FE

Category

1. POLICIALES
2. PROVINCIALES SANTA FE

Date Created

mayo 2022

Author

administrador